

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

POSICIÓN Y PREVISIONES SOBRE LAS AYUDAS QUE RECIBE LA FLOTA ANTE LA NEGOCIACIÓN DE LA REFORMA DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1023]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1023, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posición y previsiones sobre las ayudas que recibe la flota ante la negociación de la reforma de la Política Pesquera Común.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la posición y las previsiones del Gobierno de Cantabria en relación con las ayudas que recibe la flota de la Comunidad Autónoma de Cantabria con cargo al Fondo Europeo de Pesca ante el actual proceso de negociación de la reforma de la Política Pesquera Común?

En Santander a 29 de agosto de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."